

Buenos Aires, 03 de mayo de 2017.-

CIRCULAR N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA N° 77/2016 - EXP. TRE-SOF-SOFS-0006722/2016

“LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE COBERTORES DE PLÁSTICO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO PARA TERCER RIEL CONDUCTOR - LÍNEA SARMIENTO”.-

ACLARATORIAS CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por Participantes del presente llamado a Licitación Pública por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 5°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

CONSULTA NRO 1:

“Se observó una discrepancia entre el plazo de garantía exigido en el artículo 12 del pliego de especificaciones técnicas y el indicado en el artículo 33 del pliego de condiciones particulares.

Se solicita se indique cual es plazo correcto”.-

RESPUESTA NRO 1:

Atento a haberse advertido un error material en el asiento de la extensión del plazo de garantía en el Artículo 33 del Pliego de Condiciones Particulares, se aclara que, de conformidad a la remisión que efectúa el mencionado Artículo al Pliego de Especificaciones Técnicas que rige al llamado (PET N° SAVO-ET-048, Revisión 02, de fecha 01/2017), la garantía deberá ser otorgada por el plazo de VEINTICUATRO (24) meses, contados a partir de la firma del Acta de Recepción Provisoria y conforme a lo establecido en el artículo 12 del PET.-